



Termic[®]

"Soluciones innovadoras para
un planeta más sustentable"



Termic Ltda



@TermicLtda



Termic.cl

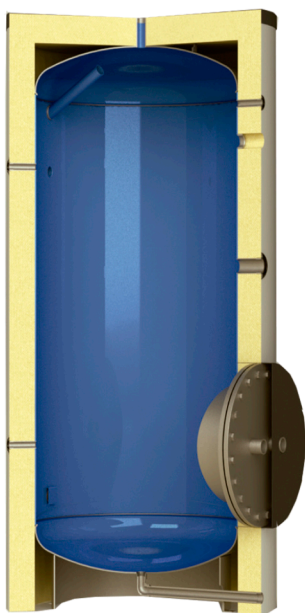


@Termic.energiasolar

Acumuladores de ACS de suelo serie ES

modelos con disposición vertical

750 L, 1000 L, 1500 L



**SEL ES -
sin serpentín**



**SN ES -
con un serpentín**



**SON ES -
con dos serpentines**

MANUAL DE INSTALACIÓN Y USUARIO

CONTENIDO

1.	INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR.....	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	4
3.	CONEXIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD EN CALDERA	5
4.	PROTECCIÓN ANTICORROSIÓN - ANODO DE MAGNESIO	5
5.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS- MODELOS VERTICALES	6
5.1.	SEL ES - sin serpentín.....	6
5.2.	SN ES - con un serpentín.....	8
5.3.	SON ES- con dos serpentines.....	10
6.	TRANSPORTE Y EMBALAJE	12
7.	CERTIFICADO DE GARANTÍA PARA CALENTADORES DE AGUA.....	12
8.	RECICLAJE Y DEPOSICION	13

Estimados clientes,

Esperamos que el dispositivo que compró contribuya a crear comodidad en su hogar y reducir los costos de energía. La caldera se utiliza para proporcionar agua caliente sanitaria (ACS) únicamente de la manera descrita en estas instrucciones. El fabricante no es responsable de las consecuencias del incumplimiento de esta instrucción.

1. INSTRUCCIONES PARA EL INSTALADOR



La preparación, instalación y la puesta en marcha deben ser realizados por un instalador / servicio autorizado

La Instalación y la explotación deben cumplir con las regulaciones y las normas específicas de cada país:

- las normas de construcción locales para la instalación del calentador de agua; de acuerdo con el peso del tanque con una capacidad de carga del suelo de la habitación donde será instalado.
- normas y estándares para la instalación de equipos de seguridad.
- regulaciones sobre seguridad en el trabajo.



Utilice sólo piezas originales

1.1. Requisitos del lugar

Al elegir un lugar para la instalación del tanque hay que saber los siguientes requisitos:

- Tener un canal de drenaje para drenar el agua de servicio.
- Aislamiento de la habitación. Esto garantiza un funcionamiento eficiente de la instalación y evita que el agua se congele.

1.2. Requerimientos de instalación.

- La longitud de los tubos de conexión desde la caldera hasta el consumidor debe ser lo más corta posible.
- Antes de conectar el termo a la instalación,

comprobar todas las uniones roscadas (tornillos de la tapa de inspección de la brida, tapones y ánodo). En casos muy raros, durante el transporte o durante las acciones de descarga y carga, es posible que las uniones roscadas se aflojen.

- El par de apriete de los pernos de la tapa de revisión es de 18-25 Nm.
- Antes de la puesta en servicio, comprobar la instalación en busca de fugas.
- No superar la presión de trabajo de 8 bar.
- Si existe riesgo de que el agua del depósito se congele: drene el depósito de agua por completo o deje el calentador de agua funcionando continuamente.

• **Regulador de presión.** Si la presión en la red de agua supera los 5 bar, es conveniente instalar un regulador de presión en la entrada de agua fría.

Recomendamos que el regulador esté ajustado a 4 bares, de esta forma se garantizará el correcto funcionamiento del producto y su óptimo ciclo de funcionamiento.

• **Vaso de expansión.** Recomendamos instalar un vaso de expansión para absorber la expansión del agua al calentarse.

¡El volumen y el tipo los determina un diseñador legalmente competente de acuerdo con los datos técnicos de la caldera, del sistema construido y de las normas de seguridad locales y europeas! Su instalación la realiza un técnico cualificado de acuerdo con sus instrucciones de funcionamiento.

• **Conexión de drenaje (manguera) de la válvula de seguridad.**

Durante el funcionamiento de la caldera, en algunos casos es posible liberar una pequeña cantidad de agua de la válvula de seguridad como resultado de la expansión lineal del agua. Por esta razón, es necesario construir una conexión de cables, que debe realizarse de acuerdo con las normas y reglamentos de seguridad locales y europeos. Debe tener una pendiente suficiente para que escurra el agua. Ambos extremos deben estar abiertos a la atmósfera y protegidos contra la congelación. Al instalar la tubería, tome medidas de

seguridad contra quemaduras cuando la válvula funcione.

1.3. Requisitos de mantenimiento periódico.

Con el tiempo, durante el funcionamiento del producto bajo la influencia de altas temperaturas, se deposita piedra caliza (las llamadas incrustaciones).

Por este motivo recomendamos que cada dos años el producto sea revisado por un centro de servicio autorizado. La prevención debe incluir necesariamente la inspección y limpieza del protector del ánodo, el cual se sustituye por uno nuevo si es necesario. La prevención realizada queda reflejada en la tarjeta de garantía del producto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Las calderas de la serie S se utilizan para proporcionar agua caliente sanitaria (ACS). En los modelos SEL ES, la fuente de calor es un calentador eléctrico.

Los modelos SN ES llevan incorporado un intercambiador de calor (tipo batería), destinado a la conexión a una instalación solar o a una caldera. Opción de instalar calentador eléctrico.

Los modelos SON ES llevan incorporados dos intercambiadores de calor (tipo batería), destinados a la conexión a una instalación solar y a una caldera. Opción de instalar calentador eléctrico.

Ventajas:

- Instalación en el suelo
- Calderas verticales u horizontales
- Aislamiento térmico altamente eficiente
- Protección anticorrosión realizada mediante un protector de ánodo y esmalte de titanio.
- Todos los terminales tienen rosca interna
- Conveniente orificio de inspección
- Conclusión/Conclusiones y para la instalación de uno o más calentadores eléctricos.
- Gran superficie de intercambio de calor batería (modelo SN) / baterías (modelo SON), asegurando una transferencia de calor rápida y eficiente.
- Fácil instalación


2.1. Contenedor de agua.

El depósito de agua del calentador de agua está fabricado en acero S235JR de alta calidad. El revestimiento de esmalte de titanio de alta calidad protege el depósito de agua de la corrosión.

2.2. Calefactor eléctrico (opcional).

Todas las calderas disponen de conexión para la instalación de un calentador eléctrico de 1 ½":

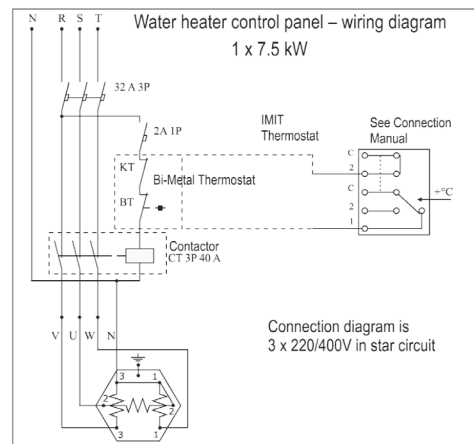
3000W/230V; 4500W/230V;
6000W/230V; 7500W/400V.

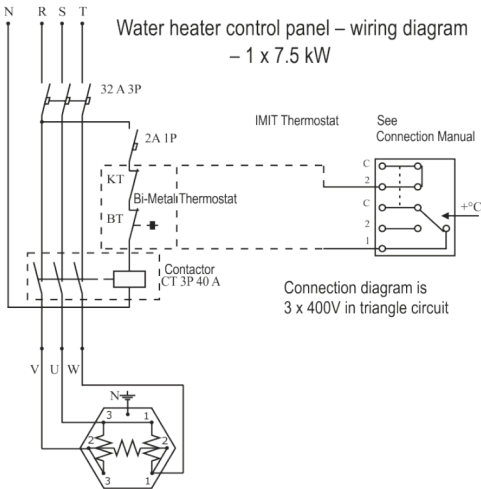
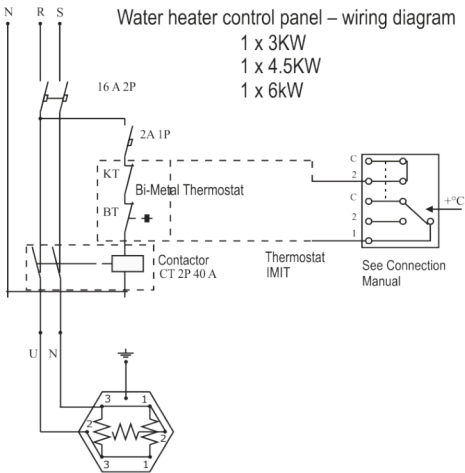


La conexión del calentador eléctrico la realizan únicamente especialistas calificados. ¡Al conectar el calentador a la red eléctrica, tenga cuidado con la puesta a cero correcta!

Capacidad, L	Longitud, mm	Fuerza, W	Voltaje, V
150 ÷ 2000	210	3000	230
300 ÷ 2000	320	4500	230
400 ÷ 2000	410	6000	230
500 ÷ 2000	590	7500	230/400

Diagramas de cableado





2.3. Termostato (opcional).

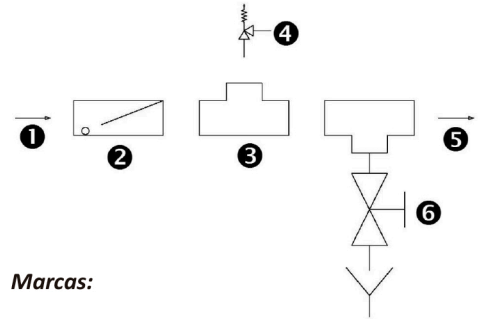
El termostato con doble protección tiene un rango de ajuste de 30°C a 80°C, temperatura de funcionamiento 95°C.

REGULADOR TÉRMICO proporciona regulación de temperatura y tolerancia de seguridad con ajuste manual (modelo TLSC) y ajuste automático (modelo TLSC/A).

2.4. Pernos con cabeza de goma

En la parte inferior de las calderas verticales / de 150 a 500 l / se instalan pernos con cabeza de goma - utilícelos para nivelar la caldera.

3. CONEXIÓN DE LA VÁLVULA DE SEGURIDAD EN CALDERA



Marcas:

1. Entrada de agua fría - red
2. Válvula de retención
3. Camiseta
4. Válvula de alivio de presión
5. Entrada de agua fría - caldera
6. Llave de paso (drenaje)

! ¡No debe haber ninguna válvula de cierre entre la válvula de seguridad y la entrada de agua fría de la caldera!

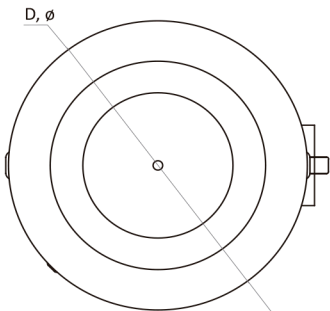
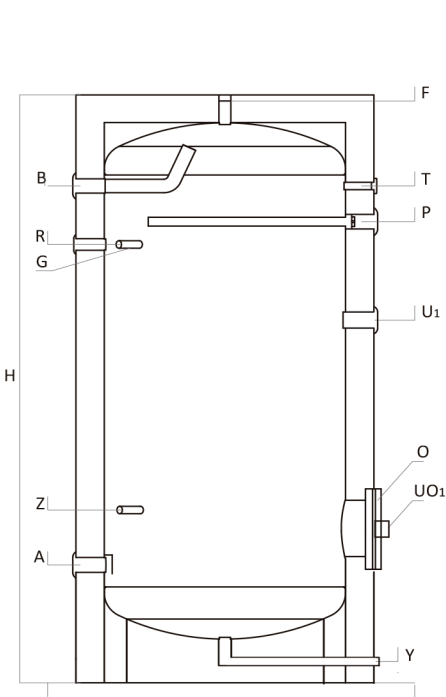
4. PROTECCIÓN ANTICORROSIÓN - ANODO DE MAGNESIO

El protector de ánodo de magnesio protege por la corrosión de la superficie interior del recipiente de agua.

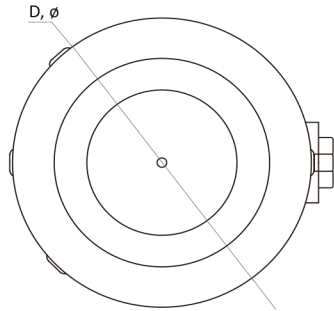
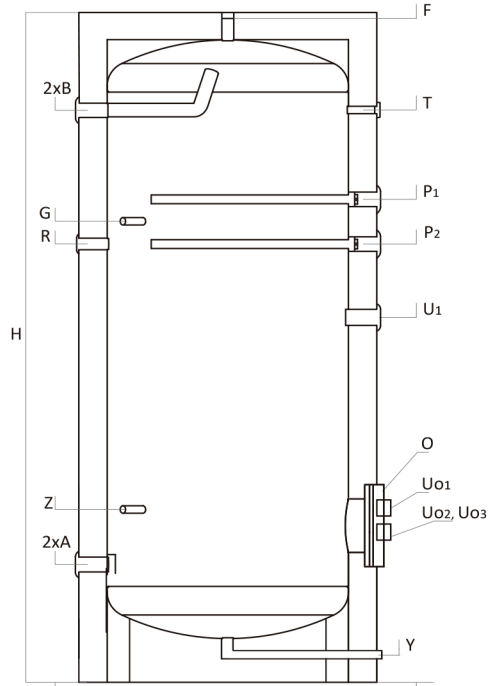
Con el tiempo, durante el funcionamiento del producto bajo la influencia de altas temperaturas, se deposita piedra caliza (las llamadas incrustaciones). Por este motivo recomendamos que cada dos años el producto sea revisado por un centro de servicio autorizado. La prevención debe incluir necesariamente la inspección y limpieza del protector del ánodo, el cual se sustituye por uno nuevo si es necesario. La prevención realizada queda reflejada en la tarjeta de garantía del producto.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - MODELOS VERTICALES

5.1. SEL ES - sin serpentín



SEL 750-1000 ES

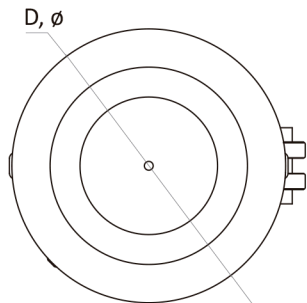
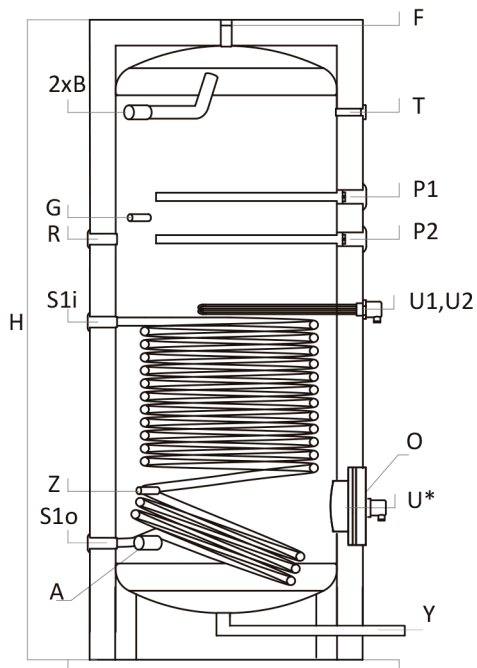
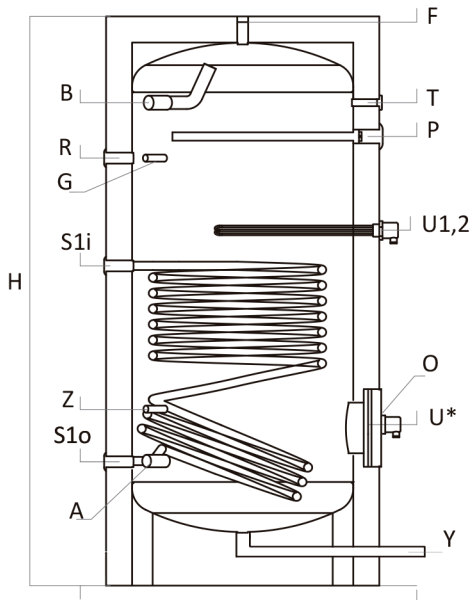


SEL 1500 ES

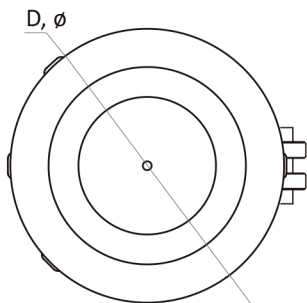


		SEL 750 ES	SEL 1000 ES	SEL 1500 ES
Capacidad	L	750	1000	1500
Altura H / Altura libre mínima necesaria	H, mm	2055/2085	2105/2135	2365/2425
Diámetro	D, mm	Ø 950	Ø 1050	Ø 1050
Aislamiento		100 mm PU flexible, desmontable		
Presión de trabajo / temperatura máx.	bar/°C	8/95	8/95	8/95
Presión de prueba del depósito	bar	13	13	13
Resistencia eléctrica (opcional)	kW	2 x (3÷7.5)	3 x (3÷7.5)	4 x (3÷7.5)
Peso	kg	210	245	342
Entrada de agua fría	A, mm	Rp1 ^{1/2} /355	Rp1 ^{1/2} /375	2 x Rp1 ^{1/2} /375
Salida de agua caliente	B, mm	Rp1 ^{1/2} /1695	Rp1 ^{1/2} /2000	2 x Rp1 ^{1/2} /2030
Recirculación	R, mm	Rp1" /1460	Rp1" /1540	Rp1" /1540
Vaina para sensor de temperatura	G, mm, Rp1 ^{1/2} "	1490	1635	1540
Conexión para purgador	F, mm, Rp1"	2000	2075	2375
Abertura de inspección	O, mm Ø, mm	280/500 Ø 200	280/510 Ø 200	280/510 Ø 200
Conexión de vaciado	Y, mm, Rp1"	50	60	60
Termómetro	T, mm, Rp1 ^{1/2} "	1740	1810	2105
Ánodo de protección	P, mm, Rp1 ^{1/4} "	1490	1625	2 x 1625/1705
Toma de corriente del calentador del mantel	U, mm,	Rp1 ^{1/2} /1095	Rp1 ^{1/2} /1195	Rp1 ^{1/2} /1275
Toma de corriente del calentador de la tapa en la boca de inspección	Uo, mm,	Rp1 ^{1/2} /505	2 x Rp1 ^{1/2} /515	3 x Rp1 ^{1/2} /515
Vaina adicional para sensor	Z, mm, Rp1 ^{1/2} "	590	575	575

5.2. SN ES - con un serpentín



SN 750-1000 ES

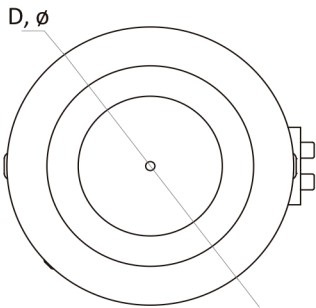
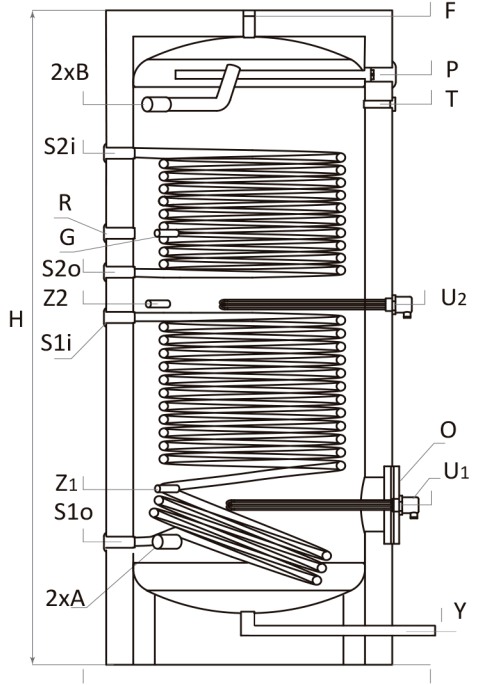
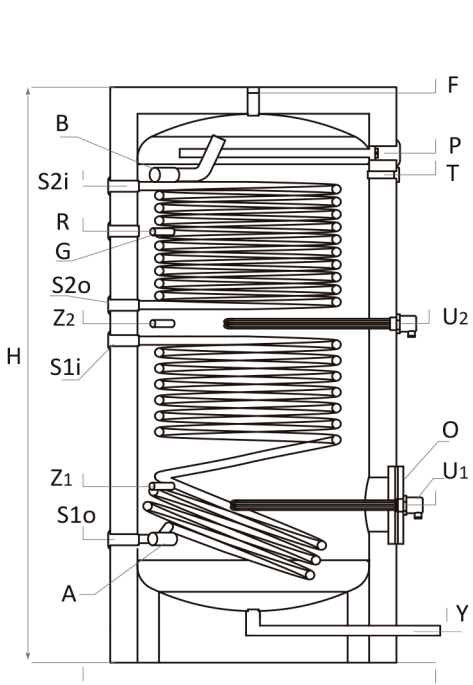


SN 1500 ES

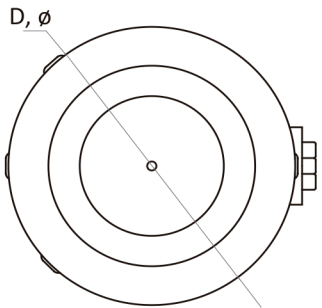


		SN 750 ES	SN 1000 ES	SN 1500 ES
Capacidad	L	750	1000	1500
Altura H / Altura libre mínima necesaria	H, mm	2055/2085	2160/2135	2365/2435
Diámetro	D, mm	Ø 950	Ø 1050	Ø 1050
Aislamiento		100 mm PU flexible, desmontable		
Presión de trabajo / temperatura máx.	bar/°C	8/95	8/95	8/95
Presión de prueba del depósito	bar	13	13	13
Resistencia eléctrica (opcional)	kW	2 x (3÷7.5)	4 x (3÷7.5)	5 x (3÷7.5)
Peso	kg	242	286	392
Entrada de agua fría	A, mm	Rp1 ^{1/2} /355	Rp1 ^{1/2} /375	2 x Rp1 ^{1/2} /375
Salida de agua caliente	B, mm	Rp1 ^{1/2} /1685	Rp1 ^{1/2} /1825	2 x Rp1 ^{1/2} /2030
Recirculación	R, mm	Rp1 ^{1/2} /1460	Rp1 ^{1/2} /1540	Rp1 ^{1/2} /1540
Presión de trabajo / temperatura máx. del serpentín S1	bar/°C	16/110	16/110	16/110
Presión de prueba del serpentín S1	bar	25	25	25
Volum en del serpentín S1	L	12.95	16.65	18.50
Superficie del intercambiador de calor S1	m ²	2.1	2.7	3
Entrada de serpentín	S1i, mm, Rp1 ^{1/2}	970	1070	1170
Salida de serpentín	S1o, mm, Rp1 ^{1/2}	300	320	320
Potencia de intercambio según DIN 4708; 80/60/45°C., S1	kW (m3/h)	80(1.97)	105(2.58)	131(3.22)
NL – coeficiente de potencia a 60°C., S1	NL 60°C	32	42	64
Caída de presión Δp, S1	Δp, mbar	210	260	310
Vaina para sensor de temperatura	G, mm, Rp1 ^{1/2}	1490	1540	1540
Conexión para purgador	F, mm, Rp1 ^{1/2}	1205	2075	2375
Abertura de inspección	O, mm, Ø, mm	280/500 Ø 200	280/515 Ø 200	280/515 Ø 200
Conexión de vaciado	Y, mm, Rp1 ^{1/2}	50	60	60
Termómetro	T, mm, Rp1 ^{1/2}	1685	1755	2050
Ánodo de protección	P, mm, Rp1 ^{1/4}	1490	1625	2 x 1625/1705
Toma de corriente del calentador del mantel	U, mm,	Rp1 ^{1/2} /1095	2 x Rp1 ^{1/2} /1200	2 x Rp1 ^{1/2} /1275
Toma de corriente del calentador de la tapa en la boca de inspección	Uo, mm,	Rp1 ^{1/2} /505	2 x Rp1 ^{1/2} /515	3 x Rp1 ^{1/2} /515
Vaina adicional para sensor	Z, mm, Rp1 ^{1/2}	590	575	575

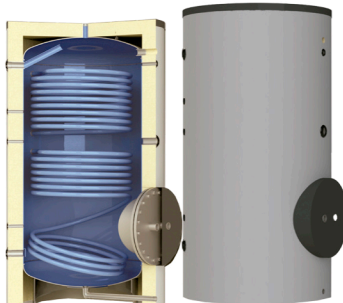
5.3. SON ES - con dos serpentines



SON 750-1000 ES



SON 1500 ES



		SON 750 ES	SON 1000 ES	SON 1500 ES
Capacidad	L	750	1000	1500
Altura H / Altura libre mínima necesaria	H, mm	2055/2085	2105/2135	2365/2425
Diámetro	D, mm	Ø 950	Ø 1050	Ø 1050
Aislamiento		100 mm PU flexible, desmontable		
Presión de trabajo / temperatura máx.	bar/°C	8/95	8/95	8/95
Presión de prueba del depósito	bar	13	13	13
Resistencia eléctrica (opcional)	kW	2 x (3÷7.5)	2 x (3÷7.5)	3 x (3÷7.5)
Peso	kg	263	315	423
Entrada de agua fría	A, mm	Rp1 ^{1/2} /355	Rp1 ^{1/2} /375	2xRp1 ^{1/2} /375
Salida de agua caliente	B, mm	Rp1 ^{1/2} /1685	Rp1 ^{1/2} /1755	2xRp1 ^{1/2} /2030
Recirculación	R, mm	Rp1 ^{1/2} /1460	Rp1 ^{1/2} /1540	Rp1 ^{1/2} /1540
Presión de trabajo / temperatura máx. del serpentín S1/S2	bar/°C	16/110	16/110	16/110
Presión de prueba del serpentín S1/S2	bar	25	25	25
Volum en del serpentín S1/S2	L	12.95/8.63	16.65/11.72	18.50/11.72
Superficie del intercambiador de calor S1/S2	m²	2.1/1.4	2.7/1.9	3/2.5
Entrada de serpentín inferior S1	S1i, mm, Rp1 ^{1/2}	1025	1125	1225
Salida de serpentín inferior S1	S1o, mm, Rp1 ^{1/2}	355	375	375
Entrada de serpentín superior S2	S2i, mm, Rp1 ^{1/2}	1615	1715	1855
Salida de serpentín superior S2	S2o, mm, Rp1 ^{1/2}	1215	1265	1405
Potencia de intercambio según DIN 4708; 80/60/45°C, S1	kW (m3/h)	80(1.97)	105(2.58)	131(3.22)
Potencia de intercambio según DIN 4708; 80/60/45°C, S2	kW (m3/h)	50(1.23)	62(1.52)	74(1.82)
NL – coeficiente de potencia a 60°C., S1/S2	NL 60°C	32/10	42/28	64/34
Caída de presión Δp, S1/S2	Δp, mbar	210/150	260/110	310/260
Vaina para sensor de temperatura	G, mm, Rp1 ^{1/2}	1340	1415	1540
Conexión para purgador	F, mm, Rp1 ^{1/2}	2005	2075	2375
Abertura de inspección	O, mm, Ø, mm	280/505 Ø 200	280/515 Ø 200	280/515 Ø 200
Conexión de vaciado	V, mm, Rp1 ^{1/2}	50	60	60
Termómetro	T, mm, Rp1 ^{1/2}	1685	1755	2030
Ánodo de protección	P, mm, Rp1 ^{1/4}	1780	1840	2 x 2145
Toma de corriente del calentador del mantel	U, mm,	Rp1 ^{1/2} /1095	Rp1 ^{1/2} /1195	2 x Rp1 ^{1/2} /1275
Toma de corriente del calentador de la tapa en la boca de inspección	Uo, mm,	Rp1 ^{1/2} /505	Rp1 ^{1/2} /515	Rp1 ^{1/2} /515
Vaina adicional para sensor	Z1, Z2 mm, Rp1 ^{1/2}	590/1095	575/1195	575/1275

6. TRANSPORTE Y EMBALAJE

Los acumuladores estan fijos encima de pellets envueltos con aero lamina.

Durante el transporte y el montaje, según el peso, deben utilizarse medios adecuados de seguridad, de acuerdo con la Directiva 2006/42/CE. Para el transporte de artículos que sobrepasan los 30 kg se exige el uso de camion de paletas, montacargas eléctricos u otros elevadores.

7. CERTIFICADO DE GARANTÍA PARA CALENTADORES DE AGUA

7.1. Garantía por defectos de materiales o fabricación

Fabricante garantiza para el período notado en el certificado de garantía del modelo correspondiente del rece en el albarán de venta. Garantiza que su se encuentra libre de cualquier defecto en sus materiales o en su fabricación que impidan su normal funcionamiento en condiciones correctas de utilización, instalación y mantenimiento. Si durante el período de validez de esta garantía, el adquirido no funciona correctamente, como consecuencia de la aparición de defectos en los materiales o en su fabricación, Fabricante sustituirá o reparará el

7.2. Exclusiones y limitaciones de las garantías

a) Los derechos de garantía podrán ser reclamados durante el período de vigencia establecido en cada caso y de forma inmediata a su detección, salvo que se trate de defectos visibles, en cuyo caso la reclamación deberá efectuarse inmediatamente a la recepción de los defectuosos en el almacén del cliente como figuran en las condiciones generales de venta.

b) Estarán exentos de los derechos de garantía aquí establecidos los daños y fallos de funcionamiento o de servicio de los

1. Accidentes, uso en unidades móviles, o uso negligente, impropio o inadecuado. instalación, uso y mantenimiento establecidos en el Manual de instalación del equipo correspondiente.

2. Modificaciones, instalaciones o empleos erróneos, o no realizados por personal autorizado por el Servicio de Post Venta de Fabricante.

3. Daños producidos por valores de presión, en prueba o funcionamiento, del Fabricante en los folletos técnicos, o por el empleo de agua con valores de composición superiores a:

- Dureza mínima del agua: 6,0 °D (11 °F, 110 ppm, 110 CaCo3)
- Conductividad eléctrica: 130-600 µS/cm
- pH: mín. 6,5; máx. 9,5

Así como por congelaciones, inundaciones, plagas, acciones de terceras partes o cualesquiera otras razones ajenas a las condiciones normales Fabricante.

De igual manera el cliente está obligado a controlar el sistema anticorrosión (Ánodo de Magnesio/Correx up, etc.); en el caso de ánodo de magnesio controlar y cambiar dependiendo de la zona geográfica, con una periodicidad que dependerá del tipo de agua de la zona donde este instalado el calentador de agua (según sean duras o más blandas)

c) Estarán así mismo exentos de derechos de garantía los cuyo número de serie identificativo hubiera sido manipulado o no fuera identificable de forma inequívoca.

d) No serán considerados como defectos con derecho a reclamación de garantía, los aspectos relacionados con la estética del , salvo que representen una merma en su funcionamiento o en las prestaciones especificadas en los folletos técnicos o comerciales de Fabricante.

e) Fabricante tador de agua para atender las reclamaciones aceptadas de garantía, en concepto de sustitución, en caso de que el modelo original hubiera dejado de fabricarse.

7.3. Reclamación de los derechos de garantía

Cualquier cliente de calentador de agua distribuido por Fabricante , que se considere con razones justificadas para reclamar los derechos de garantía establecidos en el presente documento, deberá proceder de la siguiente forma:

- a) Informar de inmediato y por escri-

to:

1. Al instalador o a la empresa que le vendió el calentador de agua.

2. En su defecto, a la empresa distribuidora.

3. En su defecto, al Comercial de Fabricante de la zona. Para ello, se utilizará el Formato de reclamaciones debidamente cumplimentado, el cual deberá ir acompañada de una copia del justificante de compra del calentador de agua objeto de reclamación en el que figure la fecha de adquisición.

b) Recibida dicha reclamación en Fabricante, se procederá a su análisis, resolviendo su procedencia o no, justificadamente al amparo de lo establecido en el presente documento de garantía limitada, e informando de ello al cliente y de las instrucciones a seguir.

c) La devolución de los calentadores de agua objeto de reclamación no podrá realizarse sin la previa autorización por escrito del Departamento de Calidad mediante RMA (Autorización de Devolución de Material).

d) Si a petición del cliente y por razones de urgencia, éste solicitara a Fabricante la reposición inmediata de los calentadores de agua objeto de reclamación, previa a que se dispusiera de la resolución de la reclamación, dicha solicitud deberá acompañarse de un Pedido de Compra al Departamento Comercial. Una vez resuelta la reclamación dicho Pedido de Compra sería objeto de anulación mediante la emisión de una Nota de Abono, en caso de que la resolución de la reclamación resultara procedente.

e) Fabricante se reserva el derecho de elaborar informes "in situ" de las reclamaciones recibidas, a fin de verificar cualesquiera aspectos que pudieran ser relevantes para la mejor resolución de la reclamación recibida, por lo que el cliente no deberá modificar las condiciones de la instalación, que dieron lugar a la reclamación, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento Técnico.

7.4. Limitaciones de la responsabilidad

a) Fabricante no será responsable ante el cliente, ni directa ni indirectamente, de ningún incumplimiento o demora en la aplicación de sus obligaciones de garantía, que pudieran ser originadas por causas de fuerza

mayor o cualquier otro incidente imprevisto y ajeno a la voluntad de Fabricante.

b) La responsabilidad de Fabricante derivada del presente Certificado de Garantía estará limitada a las obligaciones expresadas anteriormente y, cuantitativamente, al importe de la factura abonada por el cliente en concepto de compra del calentador de agua objeto de reclamación, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños indirectos tales como la pérdida de datos en aplicaciones informáticas, la pérdida de ingresos o beneficios de producción, las variaciones térmicas en el servicio, etc., que no contravengan las disposiciones legales aplicables en cada país respecto a la responsabilidad del producto.

c) Las citadas limitaciones de garantía serán de aplicación siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales aplicables en cada país respecto de la responsabilidad por el producto. De darse esta circunstancia de anulación de alguna de las cláusulas anteriores, la nulidad solo afectará a esa cláusula en particular, manteniéndose vigentes el resto de las disposiciones. En concreto, se exceptúan de aplicación cualesquiera disposiciones reflejadas en esta garantía que contravengan lo dispuesto en la Ley 23/2003, de 10 de julio, que transpone al ordenamiento búlgaro la Directiva Comunitaria 1999/44/CE y que afecta a aquellos calentadores de agua adquiridos para ser utilizados en el territorio de la Unión Europea.

d) Queda excluido cualquier otro derecho de garantía que no se encuentre mencionado expresamente en el presente certificado.

8. RECICLAJE Y DEPOSICION

Al final del ciclo de vida de cada producto, los componentes deben eliminarse de acuerdo con los requisitos legales.

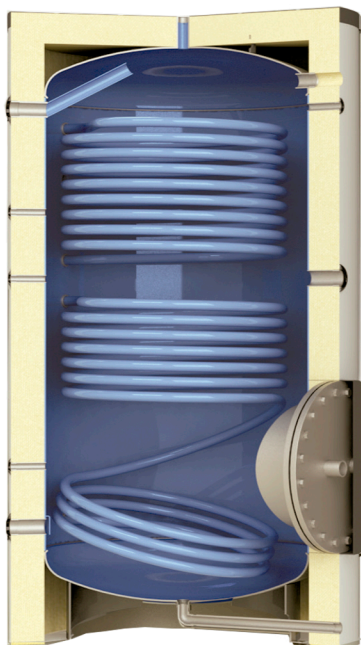
De acuerdo con la Directiva 2002/96/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos es necesario la disposición fuera del flujo normal de los residuos sólidos. Ellos deben ser sometidos a una planta de transformación

autorizada conforme a la protección del medio ambiente.

Los aparatos tienen que ser recogidos por separado de otros residuos para el reciclaje de los materiales que contienen sustancias que impactan negativamente en la salud y el medio ambiente.

Las piezas de metal y no metales se venden a organizaciones autorizadas para la recogida de residuos metálicos o no metálicos con destino a reciclaje. No deben ser tratados como residuos domésticos.







Termic®

“Soluciones innovadoras para
un planeta más sustentable”

Síguenos en nuestras redes sociales

 Termic Ltda

 @TermicLtda

 Termic.cl

 @Termic.energiasolar

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



www.termic.cl

www.termoelectrico.cl